



ESPAÑA

19 ES 11 10 Y

11	NÚMERO
21	232633
22	FECHA DE PRESENTACION
	10 DIC 1977

232633

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	31 NÚMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
------------------------	--------------------------------

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"PLANO"

71 SOLICITANTE (S)
Don Manuel BALAGUER FABREGAT

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Barcelona, Calle Escipión, 4 bajos, interior

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un plano que, además su funcionalidad específica, ventajosamente lograda mediante un ingenioso sistema de localización de puntos determinados, constituye un importante medio de propaganda y publicidad tanto para los propios habitantes de una zona geográfica como para los foráneos.

Se caracteriza dicho plano por el hecho de estar dividido por una pluralidad de coordenadas, cada una de las cuales está identificada en los márgenes del plano mediante unas casillas ocupadas por unos anuncios publicitarios relativos a entidades ubicadas en la zona planificada, las cuales sirven para localizar determinadas áreas de la misma.

Al propio tiempo, las indicadas casillas están dotadas de una referencia identificable con otra situada sobre el plano y que señala la posición en el mismo de la entidad aludida en el recuadro marginal correspondiente.

Y, finalmente, cabe destacar la existencia de otros espacios dispuestos sobre el plano en los que son susceptibles de insertarse referencias identificables con otras del plano y que corresponden a la posición en el mismo de la entidad referida.

Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso de realización según las características descritas.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista general en planta del plano, en la que quedan expresados to-

dos los signos indicativos; la figura 2 es un detalle de un fragmento del mismo sensiblemente ampliado; y la figura 3, también en planta, se refiere a otro detalle ampliado, pero referido a una zona distinta a la representada en la figura 2.

De acuerdo con los dibujos, que se refieren a una realización preferida, el plano objeto de la presente invención se caracteriza por el hecho de estar dividido por una serie de coordenadas -1- y -2-, cada una de las cuales está identificada con una de la serie de casillas -3- dispuestas en los márgenes del plano, las cuales son susceptibles de estar ocupadas, entre otras de distinta finalidad, por inscripciones publicitarias relativas a entidades ubicadas en la ciudad, población o zona geográfica representada en el plano.

Cada una de las casillas -3- está dotada de una prolongación -4- a modo de apéndice, en cada una de las cuales está inserta una indicación numérica -5- y que se repiten en otras tantas -6- representadas en el plano de acuerdo con una distribución preestablecida, con las normas que serán explicadas más adelante, existiendo entre éstas y aquellas una relación con finalidad identificadora.

El contenido gráfico de este plano queda completado mediante unos espacios -7-, dispuestos en una zona más o menos marginal, en los que, además de insertarse leyendas publicitarias, están grafiadas unas referencias -8- identificables con otras -9- dispuestas en determinados puntos del plano.

Las normas de utilización para una correcta interpretación del plano son las siguientes:

5 Las coordenadas -1- y -2- se ordenan de tal modo que con sus entrecruzamientos se delimitan una pluralidad de espacios en cada uno de los cuales quedan comprendidas unas determinadas calles. El nombre de estas calles, por orden alfabético, están escritos en un espacio libre del plano junto con los nombres de sendas entidades que también figuran inscritos en las casillas -3-. El nombre de 10 dichas entidades determinará, pues, cuales son las casillas -3- que deben seleccionarse, y, consecuentemente las coordenadas que deben asociarse y buscar su punto de intersección, que corresponderá a la zona en la que está ubicada la calle buscada.

15 Como se ha dicho más arriba, las casillas -3- tienen una referencia numérica -5-, mediante la cual se identifica la entidad anunciada en aquélla. Por consiguiente, para localizar la situación exacta en el plano de la aludida entidad bastará sencillamente buscar su equivalente número 20 en las referencias -6- del plano, indicando esta última el punto más o menos exacto de la ubicación de la entidad buscada.

25 De un modo análogo al descrito en el párrafo anterior son utilizables las referencias -8- insertas en los espacios -7-, pues basta identificarlas con las referencias con -9- para localizar la posición en el plano de lo que queda expresado en los espacios -7-.

Como puede deducirse de cuanto se ha dicho más

arriba, la utilización de este plano comporta notables mejoras en los procesos de localizar puntos determinados de espacios geográficos, pero, al propio tiempo, se convierte en un efectivo instrumento de caracter publicitario, ya que
5 las normas para su correcta utilización remiten siempre, como punto de partida, a unas referencias constituidas por unas leyendas referidas a entidades comerciales, si bien hay que tener en cuenta que, y sin que con ello se altere la esencialidad de la invención, pueden expresarse en las
10 casillas -3- otras referencias no necesariamente alusivas a este tipo de entidades.

El plano puede representar una ciudad, pueblo, región o cualquier zona geográfica.

Serán independientes del objeto de la presente
15 invención los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos del plano, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos, y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Plano, caracterizado esencialmente por el hecho de estar dividido por una pluralidad de coordenadas, cada una de las cuales está identificada en los márgenes del plano mediante unas casillas ocupadas por unos anuncios publicitarios relativos a entidades ubicadas en la zona planificada cuyas coordenadas sirven para localizar determinadas áreas de la misma.

2. Plano, según la reivindicación 1, caracterizado porque las casillas están dotadas de una referencia identificable con otra situada sobre el plano y que señala la posición en el mismo de la entidad aludida en el recuadro marginal correspondiente.

3. Plano, según la reivindicación 1, caracterizado por que en el plano existen otros espacios anunciadores de entidades en los que son susceptibles de insertarse referencias identificables con otras del plano y que corresponden a la posición en el mismo de las entidades referidas.

4. Plano.

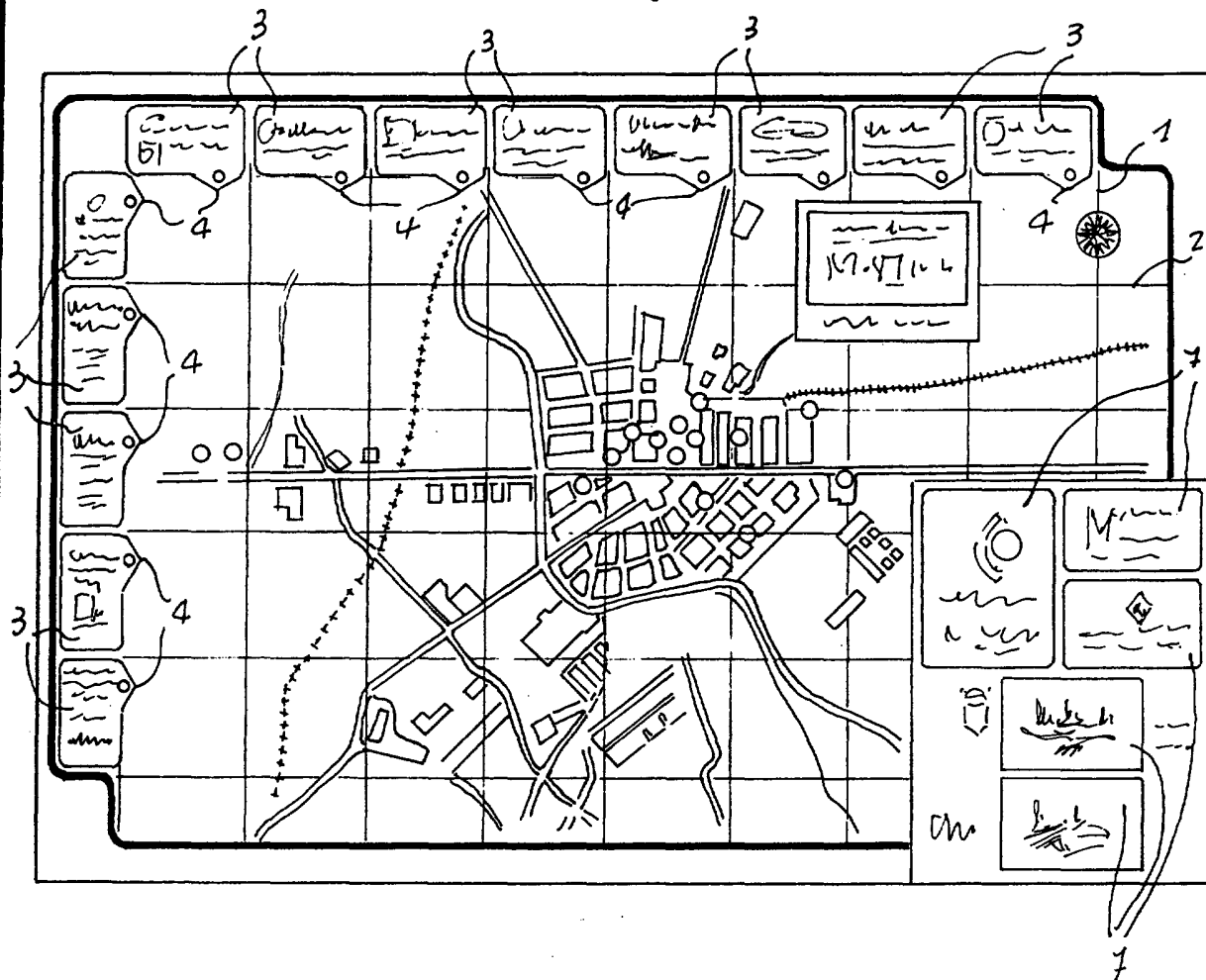
La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 9 de diciembre de 1977

Manuel BALAGUER FABREGAT

p. a. 

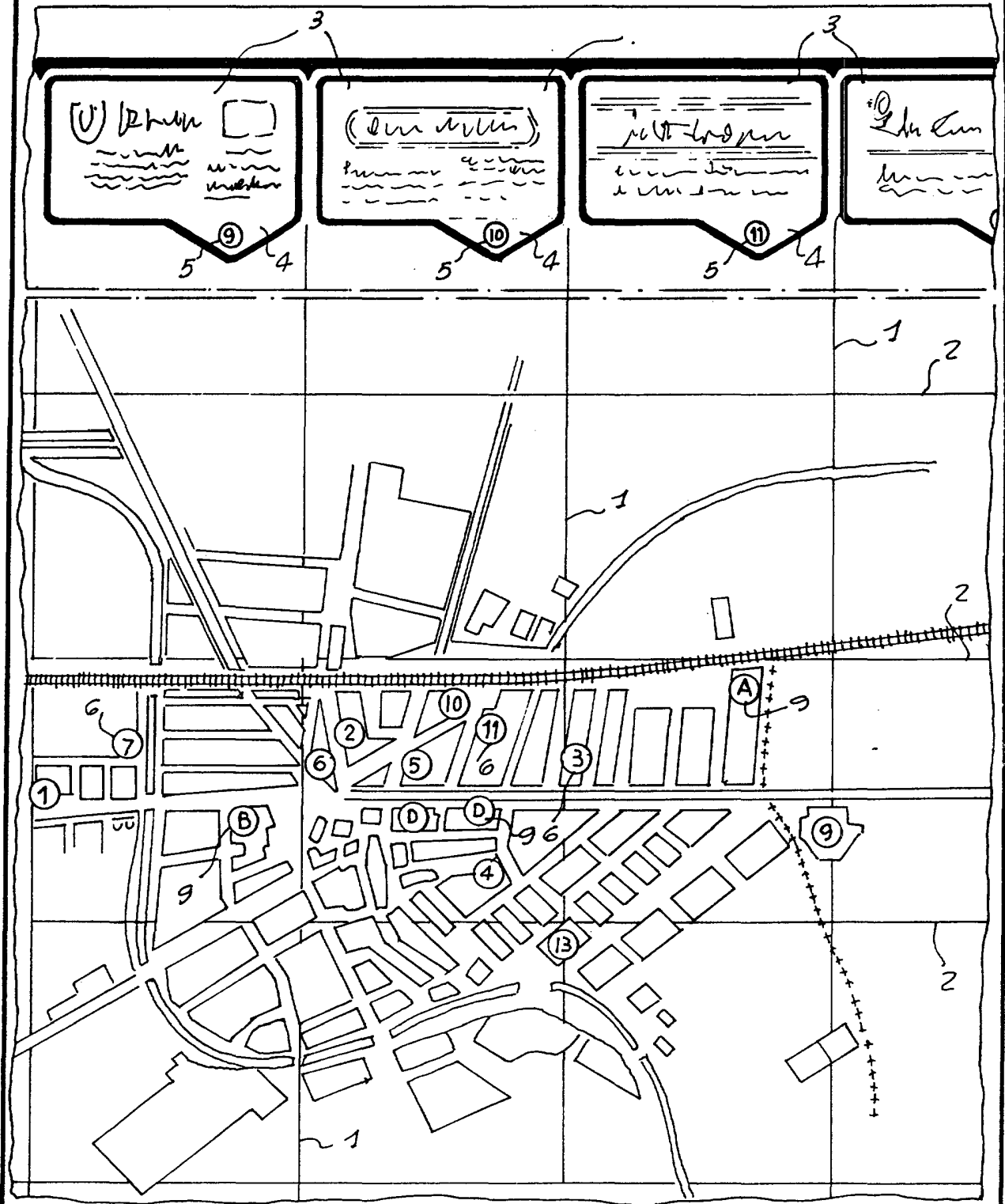
FIG. 1



20244/3

Barcelona, 9 diciembre 1977
P.a.

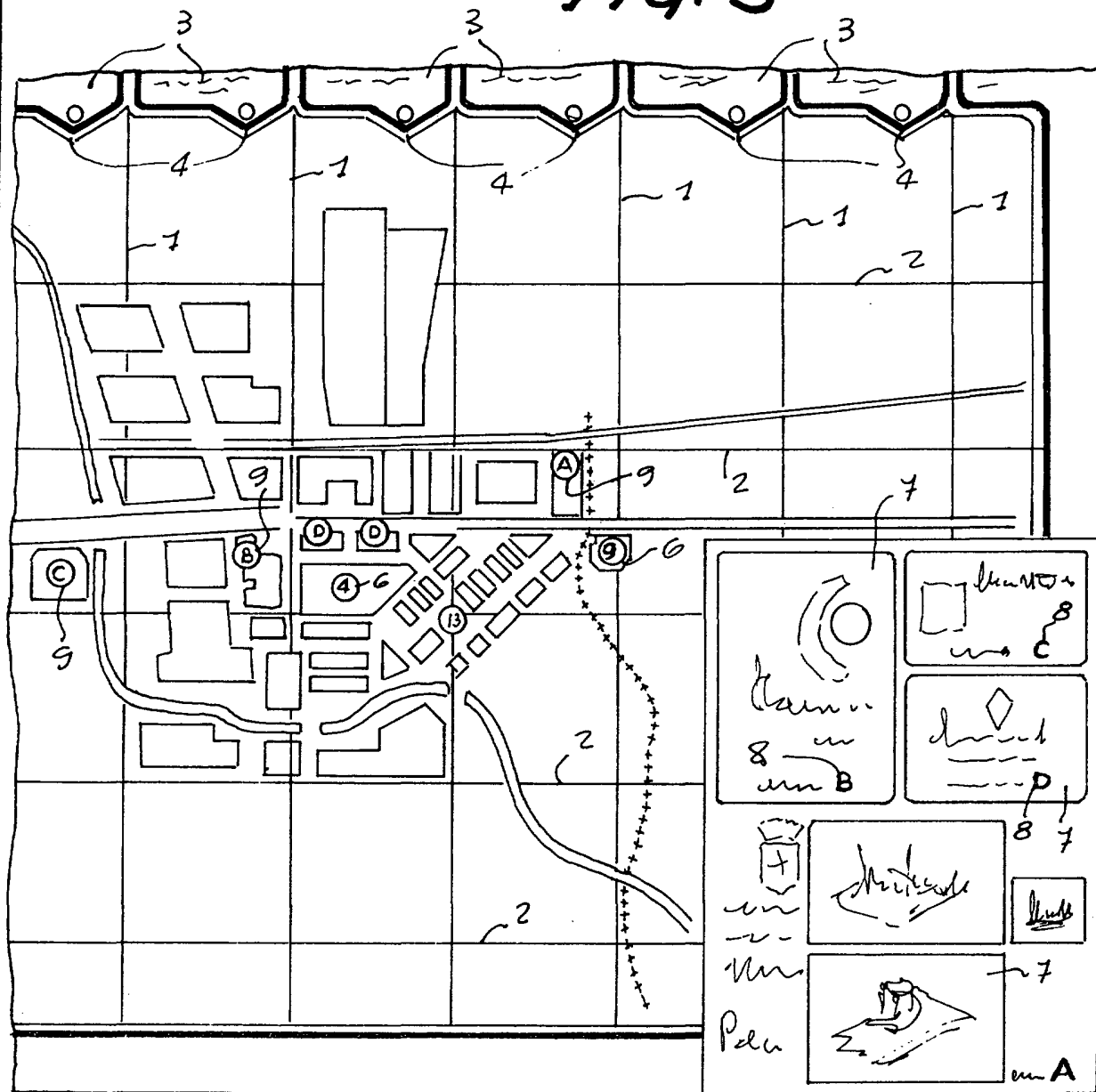
FIG. 2



60244/3

Barcelona, 9 diciembre 1977
P.a.

FIG. 3



20077/3

Barcelona, 9 diciembre 1977
P.a.